

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 15 de Febrero de 1913.

Número de hoy: 2.638.



A las madres

que quieren bien a sus hijos.

Solo los niños robustos y sanos pasan sin novedad el período de la niñez tan lleno de contratiempos. La Emulsión Scott es indispensable a los niños, pues da fuerza a los pulmones, vigor a los músculos y es el mejor remedio contra el RAQUITISMO, TOSFERINA, BRONQUITIS, DEBILIDAD Y MOLESTIAS DE LA DENTICION. La



EMULSION SCOTT es recomendada por todos los medicos

se cuentan por millares los padres que la bendicen, como puede verse por la siguiente carta.

Mi hija estaba débil y su bronquitis degeneró en crónica. Cada día iba peor, pasando la mayor parte del tiempo en cama, cuando me acordé de la Emulsión Scott. El médico ordenó tomarse la Emulsión Scott y ahora la vengo saltar y brincar, con mejillas rosadas y sana del todo. RICARDO MANSERGAS, calle Mata 24, 4-2a, Barcelona, 28 Feb. 1912. En vuestro provecho insistid pidiendo la auténtica Emulsión Scott. Una muestra gratis se le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

presentaba una arista que parecía cortante y el vértice opuesto terminaba en punta.

La piedra me la había regalado otro niño, hijo de un labrador del pueblo de Centenera de Andalúz, quien la había encontrado en un sitio del término de este pueblo donde, según decía, solían hallarse muchas.

Añadía, mi amigo de la infancia, que la piedra en cuestión era un rayo que había caído como núcleo de una chispa eléctrica, en una exhalación; y penetrando siete estados debajo de tierra, a los siete años había salido por sí misma a la superficie.

Lástima grande que aquel labrador haya muerto y mi compañero de la niñez esté en la tumba!

A vivir uno u otro, yo correría al pueblo de Centenera de Andalúz, y haciéndome llevar al sitio donde se halló aquel rayo, rebuscara hasta encontrar algunos de ellos, no con menos afán que el avaro minero busca las venas de oro en las entrañas de la tierra; que aquellas piedras no eran rayos si no armas ofensivas ó instrumentos de labranza empleados por los hombres, allá, muy lejos, cuando no se conocía el hierro ni el acero.

LLámense en general estas piedras, armas, instrumentos, hachas y martillos celtas, atribuyéndolas a los primeros tiempos de estos pueblos ó razas; pero los sabios modernos calculan con fundamento que pertenecen a una época más remota en que lo usaron hombres de distintas razas y origen diferente de los Celtas, los Iberos y Vascos que tenemos equivocadamente por los primeros pobladores de nuestro suelo.

Como los falsos rayos de Centenera de Andalúz, se encuentran muchos en las inmediaciones del Burgo de Osma, en los Campos de Tera y Almarza, en los de Rituerto y en otros varios, todos ellos de formas y tamaños diferentes; lo que prueba que la provincia de Soria tuvo su edad de piedra.

Si la teoría de los iberistas-vascófilos no es falsa, como creen los anti-iberistas, en los análisis de muchos nombres de sitios y lugares de la provincia de Soria se encuentran sus más sólidos fundamentos.

Quizás el sabio filólogo don Juan Bautista Herro, cuyas obras gozan aún de gran crédito, hizo en Soria sus estudios sobre la interpretación de las leyendas ibéricas por medio de la lengua euskara: empleado estaba en la Intendencia de esta capital cuando publicó sus memorias sobre las ruinas de Numancia y sobre la interpretación de la leyenda de un fragmento de vasija encontrado en las ruinas de esta ciudad y una lápida que por entonces se halló también en la de Clunia.

La palabra Urbión, nombre de la laguna donde nace el Duero, es puramente vasca y significa aguas buenas, interpretación que conviene con este origen del río, porque efectivamente las lagunas son dos, una que llaman la Negra, y otra la de Urbión propiamente dicha.

Numancia: lo es también y significa lugar pantanoso, como lo es aún hoy en las inmediaciones de

sus ruinas, a pesar de las obras de desecación hechas por los labradores para cultivar el terreno; y como estos hay muchos nombres de pueblos y de sitios derivados de la lengua vasca, los cuales enumeraré otro vascofilo moderno, el señor Sámper y Miguel.

(Continuará.) T. NICOLÁS RABAL.

Reclutamiento y Reemplazo.

El «Diario Oficial» ha publicado una Real orden circular, disponiendo que el día primero de Marzo se concentren en las Cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo en filas del reemplazo de 1912.

Los reclutas serán fallados y medidos, pero no pesados. Los que aleguen o presenten defectos físicos previstos en la ley, serán destinados a Cuerpos de Infantería, en previsión de que se les pueda declarar inútiles por el Tribunal médico militar, y de que los llamados para cubrir bajas no reúnan condiciones para ser destinados a Cuerpos especiales.

Estos reclutas deberán ingresar en los hospitales que se designen por los Capitanes generales, a fin de que sean prontamente reconocidos por los Tribunales médico militares y éstos resuelvan sobre su utilidad, ó inutilidad, cubriéndose en este último caso sus bajas conforme previene el art. 232.

A los excluidos se les instruirá el oportuno expediente de exención.

Al Regimiento de Ferrocarriles serán destinados, en primer término los reclutas que sean empleados de las compañías de ferrocarriles, para lo cual oportunamente recibirán los Capitanes generales la relación nominal de los que reúnen dicho requisito.

En el caso de que con los comprendidos en dicha relación no se complete el contingente asignado a dicho Cuerpo, se destinará a los que resulten más idóneos para dicho servicio y reúnan las condiciones prevenidas en la real orden de 4 de Diciembre de 1906.

Si no pudieran ser destinados todos los que en dicha relación figuren por exceder del cupo asignado al mismo, los jefes de las Cajas darán conocimiento al jefe del regimiento de Ferrocarriles del destino que se les dá, para que, en caso de necesidad, puedan ser agregados al Cuerpo citado.

A los regimientos mixtos de Ingenieros de Ceuta y Melilla se destinará una décima parte del cupo asignado a los mismos que sean aptos para servir en la compañía de Telégrafos y otra décima parte con aptitud para servir en la compañía de Ferrocarriles.

A la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor se destinarán aquellos reclutas que hayan demostrado su aptitud mediante examen, los cuales se indicarán en relaciones nominales, a las regiones respectivas.

Los individuos que faltasen para el completo de los que hubieren de destinarse a este Cuerpo, serán designados entre los que reúnan mejores condiciones, prefiriendo los delineantes y dibujantes, con la condición precisa de saber leer y escribir.

Los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, serán destinados al Cuerpo que elijan, siempre que reúnan las condiciones que la ley determina para servir en ellos, así como las prevenidas para la real orden de 10 de Julio de 1912.

Estos reclutas solicitarán del jefe de la Caja su destino a Cuerpo, según previene la real orden de 13 de Noviembre de 1912; harán por su cuenta los viajes de presentación en la Caja y de incorporación al Cuerpo que elijan.

Con este objeto, los Capitanes generales expedirán los oportunos pasaportes para que verifiquen desde luego su incorporación, la cual podrán efectuar aisladamente si así lo desean.

A las filiaciones de estos reclutas se unirán las cartas de pago del primer plazo de la cuota militar, y los jefes de los Cuerpos a que sean destinados quedan encargados de unir a las mismas cartas de pago correspondientes al segundo y tercer plazos de la cuota militar, en las fechas que determina el artículo 86 de las instrucciones.

Estos reclutas serán destinados a los Cuerpos que elijan, en concepto de supernumerarios, sin formar parte del cupo asignado a los mismos; no figurarán en la fuerza de presupuesto, ni devengarán ninguna clase de socorros en metálico, y se vestirán por su cuenta, pudiendo los jefes de los Cuerpos disponer que del almacén se les faciliten las prendas de vestuario que necesiten, previo abono de su importe.

Para el destino de los individuos que las Cajas deban facilitar a los Cuerpos que guarnecen las Comandancias generales de Ceuta y Melilla y segunda brigada de Cazadores, se empezará por clasificar en cada una de aquellas a todos los reclutas de la misma, según su talla y condiciones, como aptos para las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército a que hayan de facilitar reclutas.

En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos consten en las Cajas.

Una vez hecha dicha clasificación, se procederá a un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que correspondan hacer en cada Caja a las guarniciones de África, según las órdenes dictadas por los Capitanes generales, contando, en primer término, con los que voluntariamente lo soliciten.

Dicho sorteo se efectuará el día que señalen los capitanes generales, en sesión pública, bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de jefes y oficiales de la Caja respectiva.

En las Cajas que residan en las mismas localidades que las cabeceras de las Zonas, los jefes de éstas inspeccionarán el mencionado sorteo.

Los capitanes generales quedan autorizados para conceder cambio entre los reclutas a quienes haya correspondido en suerte servir en Melilla ó Ceuta, con otro de la misma Caja y del mismo grupo a que perteneciera el que había sido destinado, por sorteo, a una de dichas plazas.

Dichos cambios solamente podrán concederse mientras los reclutas permanezcan en las cabeceras de las Cajas respectivas, debiendo ejercerse en este asunto la mayor vigilancia para evitar abusos.

Los reclutas llamados a concentración por esta circular, quedan autorizados para alistarse en la recluta voluntaria de África, establecida por la ley de 5 de Junio último, sea cual fuere el destino que les hubiese correspondido, aunque pertenezcan a fuerzas de África, por cambio con otro del cupo.

Los reclutas acogidos a esta ley serán destinados por los jefes de las Cajas, según sus condiciones, a Cuerpos de las guarniciones permanentes de África, haciendo constar por nota en las filiaciones su nueva situación de voluntarios; pero no percibirán el primer plazo de la cuota de enganche hasta que se incorporen a sus Cuerpos y sean declarados útiles.

Los capitanes generales remitirán al ministerio relación numérica de los reclutas comprendidos en este caso y del destino que se les ha dado.

Los jefes de las Cajas admitirán a todos los reclutas que, perteneciendo a otras, pudieran presentarse por haber sido llamados a concentración, participando directamente por telegrafo a la Caja de su procedencia el Arma para la cual reúnan mejores condiciones, o el Cuerpo elegido, si es de los acogidos a la reducción del servicio en filas, haciendo que se incorporen al Cuerpo que, telegráficamente, les designe la Caja a que corresponden.

Los capitanes generales quedan autorizados para disponer que en las poblaciones en que la presentación de reclutas pertenecientes a otras Cajas sea muy numerosa, se forme una Caja complementaria, con personal de la Zona, que tenga su residencia en la población y sea ajeno al perteneciente a las Cajas, para que se haga cargo de las incidencias que éstos reclutas proporcionen.

Las demás instrucciones en nada varían de las de costumbre en años anteriores.

Crónica.

Destinos de voluntarios.

Se ha dispuesto que se amplie la regla segunda de la Real orden circular de 9 de Diciembre de 1912 en el sentido de que, cuando en la región en que fueron alistados los voluntarios, no existan tropas del arma de procedencia en que puedan continuar sus servicios, sean destinados a un Cuerpo de una de las regiones limítrofes, a cuyo fin se pondrán previamente de acuerdo los capitanes generales de ambas regiones.

Protección a la infancia.

Concurso IV de premios. — El día 15 del actual termina el plazo de presentación de propuestas e instancias de los que deseen tomar parte en este Concurso convocado por Real orden de 9 de Diciembre de 1912, en el cual se conceden premios a los médicos rurales que se hayan distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, a los maestros y maestras de instrucción pública que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia, a las madres pobres que tengan más de cinco hijos, sean viudas ó comprueben que sus

Nicomedes

Longares.

Vinos tintos y claretes finos de mesa. Rancios y blancos de todas clases. Refrescos y aguardientes.

Especialidad en licores y vino Extra especial para enfermos.

Canalejas, 15. (antes Collado.)

SORIA. 14.

PAGINAS SORIANAS.

La Provincia de Soria.

Todas las teorías inventadas por los etnógrafos de más crédito, son aplicables, para la determinación de sus primeros pobladores, a la provincia de Soria.

Con las apariencias mayores de verdad, casi con la evidencia, se puede demostrar que a pesar de su situación en lo interior llegaron hasta ella cuantas gentes arribaron a la Península, pues de todas se encuentran manifiestos recuerdos en las tradiciones y leyendas, en los enterramientos y en las etimologías de los nombres de muchas poblaciones y sitios.

A gusto de los vascofilos, iberistas y de los anti-iberistas, sin desmentir en nada a los que remontanlo más allá de la época de los Iberos y los Vascos, creen que todos ellos son familias hermanas procedentes de los Turáneos, se puede entretejer una genealogía de razas aborígenes de nuestra provincia como de toda España, y seguir paso a paso el movimiento, mezclas de unas con otras, y mudanzas, hasta la venida de los romanos en que empezaron de lleno ya los tiempos históricos.

No há muchos años conservaba yo de los juguetes de mi infancia una piedra extraña de duro pedernal: su figura era la de un prisma triangular de unos cinco centímetros de base por diez de altura, con la particularidad de que ésta

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

Recomendado por los medicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago y tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de páldos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almazán los días 16 y 17 del presente mes de Febrero, de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde en la Fonda de Juan Manuel Pedroviejo, y en Soria los días 18 y 19 en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matiz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

sueñan como seguros los nombres de nuestros paisanos y particulares amigos don León del Río, conservador y prestigioso ex-gobernador civil; don Manuel Madrazo, prestigioso republicano, y don Camilo Sainz prestigioso comerciante, afiliado al partido liberal.

El primero como candidato por el distrito de Soria, el segundo por el de Burgo de Osma y el tercero también por el de Soria.

Por acuerdo tomado anoche en el Municipio soriano, le serán exigidos daños y perjuicios á la Casa instaladora de la calefacción que desde ayer se está corrigiendo y montando con más precisión y acierto.

La próxima Feria de Marzo en SORIA comenzará el día siete y durará hasta el doce del mismo mes, prometiendo estar este año muy concurrida.

Por falta de espacio sentimos hoy vernos precisados á retirar algunos originales.

La Comisión de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Soria, estudiará la habilitación de locales para ver de que se pueda dar una buena instalación al Registro de la Propiedad, que al efecto así lo ha solicitado de la Corporación.

COMUNICADO.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Respetable señor: He de merecer de su amabilidad de cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas.

De usted afectísimo S. S. q. b. s. m.

Maximino Fernández Vallejo.

En el número correspondiente al día primero de Febrero y en la sección de noticias, según la referencia oficial de que usted la tomase, aparece la de haberse detenido en la casa de don Roque Fernández, y como tal noticia es completamente injuriosa, me veo en la necesidad de hacerlo público á fin de que mi honradez y buen nombre, queden en el lugar que siempre han tenido, no resultando cargo alguno contra mí.

Maximino Fernández Vallejo.

Yanguas 14 de Febrero de 1913.

Con sumo gusto hacemos públicas las manifestaciones del señor Fernández Vallejo, y por nuestra parte hemos de manifestar que la procedencia de la noticia, era oficial, dada en los primeros momentos de ocurrir el hecho.

Cultos en Soria:

En la Colegiata:—Mañana domingo Misa solemne á las diez y cuarto. Predicará el señor Abad de la misma.

Después se celebrará también una misa rezada.

En el Templo de El Espino.—Como tercer domingo de mes, mañana á las diez y media Misa solemne de la Cofradía de la Minerva, y después procesión por el atrio.

En Santo Domingo.—A las cinco de la tarde se celebrará mañana por las Religiosas Clarisas el ejercicio de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

En Santa María la Mayor.—Continúa á las seis de la tarde el ejercicio al Santísimo Sacramento.

Por Correo y Telégrafo.

Madrid 14 de Febrero de 1913.

La revolución en Méjico.

Durante el horrible cañoneo de anteaer en Méjico y á pesar de la constante vigilancia que se ejercía, se cometieron numerosos actos de pillaje.

El fuego era tan nutrido y la confusión tan grande, que se apoderó del vecindario un pánico indescriptible.

La paralización de los negocios es completa. Es imposible adquirir ni aun siquiera un billete de ferrocarril.

Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas casi en su totalidad.

Numerosas casas están destruidas ó ostentan huellas de los proyectiles.

El teatro Nacional, que estaba en construcción, ha sufrido daños muy considerables.

El espectáculo es emocionante. El fuego cesó ayer á las dos y veinte de la tarde.

El Tratado francoespañol.

El ministro de Negocios Extranjeros. M. Jonart, ha informado ante la Comisión de asuntos exteriores de la Cámara de diputados

sobre el Tratado francoespañol, y ha insistido en la conveniencia de que este asunto sea sometido lo antes posible á las Cámaras.

En cuanto á la cuestión especial de la reglamentación de Tánger, el ministro ha manifestado que en estos momentos no puede proponer ninguna clase de detalles; pero que las negociaciones van por buen camino, y que dentro de una quincena se reunirán en Madrid los delegados de las Potencias interesadas, para establecer los términos del acuerdo definitivo.

El conde de Mun preguntó al ministro si la influencia de los cristianos en Marruecos quedará en manos de España.

M. Jonart respondió que el Gobierno no había decidido nada sobre este punto, y que sólo lo haría bajo la responsabilidad del Parlamento y con su autorización.

Quedaron aprobados el Tratado y el protocolo del ferrocarril de Tánger.

Tropas á Ceuta.

En Granada se han recibido órdenes para que marche inmediatamente á Ceuta el escuadrón que quedó allí del regimiento de caballería Reina Victoria.

Los otros tres escuadrones se hallan en aquella plaza desde hace varios meses.

Nombramiento.

El académico marqués de Cerralbo ha sido nombrado vicepresidente de la Junta Superior de excavaciones y antigüedades.

El decreto sobre el protectorado.

Después del Consejo celebrado ayer mañana en Palacio quedaron con el rey el presidente y los ministros de la Guerra y Estado, dándole cuenta de los acuerdos del Consejo del día anterior, sobre el decreto relativo á la implantación del protectorado en la zona española de Marruecos.

Nuevamente trataron con el rey el jefe del Gobierno y los señores Navarro Reverter y Luque, de los distintos puntos de vista que abarca el importante problema.

Licenciamiento de soldados.

De Cadiz han salido en diferen-

tes trenes para sus respectivos hogares 470 soldados licenciados de las tropas de Alcazar y Laroche.

Mañana son esperadas otras expediciones de licenciados de Arcila, que también han terminado su servicio en el territorio marroquí.

Ultima Hora

Madrid 12, á la 4:10 tde.

Asuntos varios.

Ayer llegó á Madrid el Gobernador civil de esa provincia señor García-Plaza, habiendo conferenciado con Romanones y varios ministros, interesándose activamente acerca de asuntos de ese país soriano que defiende con ahinco.

Anoche se estrenó en el teatro de la Princesa, la comedia en tres actos titulada «Cuando florezcan los rosales», original de Eduardo Marquina, que constituyó un buen triunfo para el autor.

Hoy firmará el Rey la anunciada combinación diplomática.

En la Coruña se solucionó anoche la huelga de panaderos, que hoy ya trabajan.

En León, al derribar unas paredes varios albañiles, ha encontrado un envorio con 1.127 pesetas de varios cuños, todas falsas.

En Oviedo se ha celebrado la vista de la célebre causa contra Marcelina Gutierrez, acusada de haber asesinado á su señor. El veredicto ha sido de culpabilidad pidiendo el Fiscal la pena de muerte, habiéndosele condenado á veinticuatro años de reclusión.

Revolución de Méjico.

Acaban de recibirse telegramas diciendo que la situación se agrava por momentos, considerándose inminente la intervención de los Estados Unidos.

Sébase que estos preparan un ejército de 200.000 hombres.

En las costas mejicanas tienen varios buques de guerra y transportes con tropas preparadas los yanques.

Hay gra agitación.

El Corresponsal.

ANUNCIO. Se halla vacante la Titular y clases acomodadas, compuesto de los pueblos de Buitrago, Portelrubio, Fuenteslaz, Portelárbol, Aylloncillo, Pedraza y éste como matriz, con 200 vecinos todo el partido, con el sueldo anual de 250 pesetas la Titular y 236 fanegas de trigo puro las clases acomodadas. Este pueblo se halla situado entre las carreteras de Soria á Logroño y de Garray á Matalabrera y á once kilómetros de la Capital.

Los señores Profesores que aspiren á dicha plaza, lo solicitarán del señor Alcalde de este pueblo en el término de veinte días, pasados los cuales se proveerá.

Fuenteantós 9 de Febrero de 1913.—El Alcalde, PEDRO MARTINEZ. 1-3

CAJISTA. Se desea uno en la Imprenta de este periódico. También hacen falta aprendices de 13 á 15 años de edad, que sepan leer y escribir correctamente. Serán preferidos los que posean algún conocimiento en el arte.

OPTICA, —
—RELOJERIA
—Y TALLER DE



H. Pastora.

Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria. Corresponsal de la «Compañía Francesa del Gramophone». Relojero del Ferrocarril.

Se gradúa la vista por un nuevo procedimiento exclusivo en la provincia. Completo surtido en óptica.

Collado, 47, Soria. —16—

Aprendiz. Se necesita uno en el Taller de Encuadernación de Manuel Guzmán, calle del Ferial, núm. 8, Soria.

EL LEON FÁBRICA DE JABONES, ALMACÉN DE COLONIALES Y LEGÍAS LÍQUIDAS.



Y para el colado saneamiento de la ropa. ELABORACIÓN DE CHOCOLATES.

Gran surtido en café, té, licor, dulces, garbanos y demás artículos del ramo. Premiado en varias Exposiciones.

LLORENTE * HERMANOS

Despacho: Canalejas, 21. Sucursales: Plaza de Aceña, 15.

AGENDAS DE BUFETE. Se vender en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

Soria-Tip. del NOTICIERO ED SORIA.

Folleton del NOTICIERO.

(2) (Continuación.) Doña Urraca de Castilla.

cuales se descubre, tienen un nombre tan gráfico y significativo, que basta sólo anunciarlo para que el más rudo, conozca de dónde procede y bajo qué sentimientos ha sido inspirado.

La altura del Norte llámase el monte del «Gozo»; la del Sur, el monte del «Humilladero».

Si quisiéramos averiguar por qué el aspecto de la antigua Compostela infunde á los unos afectos de júbilo, y de humildad y de veneración á los otros, quizá presentaríamos una prueba más de la verdad y filosofía que revelan siempre las denominaciones populares.

Los romeros que venían de apartadas regiones, de Alemania, de Inglaterra, de Moscovia, de Egipto y aun de Persia, cruzando á pie la Europa entera para prosternarse delante de un altar, al ver las pardas cúpulas que lo cobijan, debían sentir antes que nada un júbilo inefable. Para éstos aquella montaña tiene nombre de su pri-

mero y más vivo sentimiento: «el gozo».

Los peregrinos que por el lado opuesto se acercaban, no solían traer muchas jornadas, ni venir más lejos que de la Península; menos vivo el placer, por consiguiente, cedía el puesto á la veneración y acatamiento.

Aquellos hendían el espacio con aclamaciones de júbilo, estotros humillaban la frente, clavando en tierra los hinojos.

En tan devota postura, y en la cumbre del «Humilladero», ó del «Humilladoiro», según se llama en el dialecto del país, al ocultarse el sol al extremo del monte Pedrosu y detrás de las negras torres de Al-tamira, que resaltaban vigorosamente en el vivo rosicler de los celajes de primavera, veíase un joven peregrino, descubierta la cabeza, poblada de larga cabellera negra y lustrosa, cual desatadas trenzas de seda, pero naturalmente rizada en bucles, que hubiera envidiado la más apuesta dama de la corte de doña Urraca de Castilla, de su marido don Alfonso el «Batallador», ó del joven príncipe don Alfonso, hijo de la primera; personas todas, como se ve, íntimamente unidas con los vínculos del parentesco, y que á la sazón vivían completamente separadas, con su corte y sus cortesanos, con sus partidarios y derechos y encontradas pretensiones.

Pero volviendo al noble peregrino, y así lo llamamos puesto que lo largo y adobado del cabello nos está indicando que salía de la esfera vulgar de villanos y pecheros, no debemos pasar en silencio una circunstancia que deponen en pro de su extremada piedad, y es que vuelto el compungido rostro hacia las torres de Compostela, el bordón inclinado al brazo y ambas manos al pecho, dejaba caer perennes lágrimas de sus ojos sobre la blanca piedra en que estaba arrodillado y sobre el ancho sombrero que al lado yacía.

Mientras con tanta devoción, al parecer, oraba el mozo de la negra cabellera, otro peregrino, que debía ser compañero suyo porque con él se había detenido, entregábase con no menos fervor á un ejercicio, si no tan santo, más sustancioso y nutritivo, cual era el de despachar al estómago tasajos y lonjas de cecina ahumada y seca, que de un zurrón de pellejo de cabra iba sacando; y suavizaba la aspereza de la vianda con menudos tragos de vino de Valdeorras, que en la calabaza traía.

Para ejecutar esta operación con la comodidad posible en un páramo tan sólo poblado de antiquísimos robles, de tiernos helechos, de puntiagudos tojos ornados de amarillas flores, el segundo peregrino, á quien sin duda los años habían secado á la par el

jugo de los cabellos y de la devoción, había acomodado en las toscas escaleras que servían de base á una cruz de granito, no sin haber antes depositado una piedra que tradicionalmente arrojan los romeros, díj que para echar un peso más sobre los espíritus internos que allí están oprimidos y sepultados mientras los fieles visitan el sepulcro del santo Apóstol, única muestra de piedad que dió el anciano.

Mientras el zurrón de cabra suministraba entretenimiento á sus blanquísimos y bien afilados dientes, y la calabaza jugo para humedecer la garganta, ni el mozo ni el viejo se daban prisa en levantarse, ambos sin duda bien hallados con su oración y su merienda; más apenas el de la cruz, metiendo en el zurrón la mano, después de un escrupuloso registro, por vez primera la sasó vacía; apenas de la calabaza empinada sintió caer á sus labios tan sólo gotas cada vez más lentas y flacas, el santo varón comenzó á removerse, erguirse y des- perzarse, y á dár, por último, fuertes patadas en el suelo, menos por sacar el frío, que por distraer á su compañero de aquella devoción, que ya tenía sus puntas y ribetes de arrobamiento.

Pero como ninguno de estos medios le sirviese para conseguir su intento, acudió

NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁQUINAS SINGER QUE VAN DIRECTAMENTE A LAS FABRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza
 Máxima duración
 Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28.

HIJOS DE MIGUEL
Confitería.-LAS DELICIAS
 Canalejas, número 43, Soria.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para montarlo con todo el lujo y a la altura de las grandes poblaciones, ofrecen á sus numerosos favorecedores y á todo el público, un variado y completo surtido en todo lo referente al ramo de Confitería y Repostería.

Para los viernes: Pasteles de langostinos y ton-marinet.

Al mismo tiempo la exquisita mantequilla y Mantequilla de Soria que esta casa elabora con toda pulcritud y esmero y que tanta aceptación tiene, haciéndose encargos á provincias y al extranjero.

Se advierte que esta es la misma casa de la Señora Viuda de Miguel, á cuyo frente estuvo por espacio de 45 años.

PASTILLAS PECTORALES
G. E. MERINO E HNO

0,50 Ptas. PAQUETE

LA DELICIA, Confitería
 de **EPIFANIO LISO**
 Canalejas, 29. - SORIA

Primera casa en las tan renombradas MANTECUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle; antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel e hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantequilla de Soria habiendo además perfeccionado las Mantecadas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería Pastelería y Repostería, pero su principal especialidad la constituye la elaboración de Mantequilla y Mantecada de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distintivo especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trate de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

«LA DELICIA»
EPIFANIO LISO
 Canalejas, 29, SORIA.

La Unión y el Fenix Español
 Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

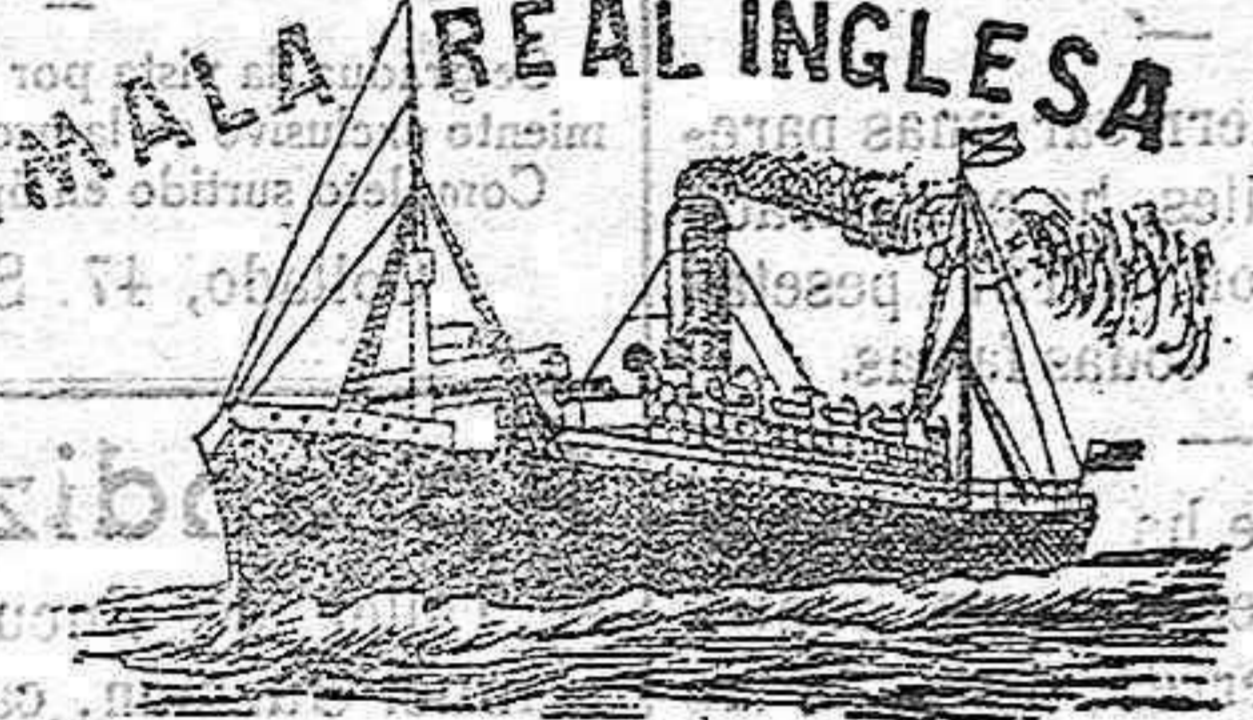
41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

LA REAL INGLESA



Próximas salidas

DE BILBAO.—El 3 del Marzo el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires. El precio del pasaje en 3.ª clase será de pesetas 175, incluidos impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 22 de Febrero actual el vapor «Espana» para la Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise City, Neyada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canaá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao. 73

LOS BUENOS
LEGITIMOS MOTORES OTTO

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMO TÖREN-FABRIK DEUTZ.

LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILÁN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las experiencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economos no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo:
RODOLFO RAU PASO DE RECOLETOS, 3
 MADRID

Certificaciones de defunción
 Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Polvos de Salvadora.—Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—SORIA.

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS

El Secretario de los Amantes

aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por

VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.

D'ALAMBERT.

Décima edición, corregida y aumentada. Tirada de 10.000 ejemplares.

Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

BASILIO JIMÉNEZ
 MÉDICO

Por la Facultad de Madrid.—Existente á las clínicas del Dr. Elizagay del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la Beneficencia municipal de Madrid, etc.

Consulta de Medicina general de ADULTOS y NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS.

Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.

Análisis microscópico y químico de sangre, orina, espútos, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico, masaje vibratorio y por medio de los Rayos X.

Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis A LOS POBRES DE SORIA los sábados de 3 á 6 de la tarde.

Collado, 9, 2.º—SORIA 47

Noticiero en 1913.

REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

—Un bonito ALMANAQUE de pared con precioso cromó, y texto completo del Santoral, etc., cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará también, el afamado y completo **Calendario «ESPAÑA»** que detalla las Ferias y Temporas, tiene datos útiles y curiosos y la Guía completa de Madrid y de los principales Ferrocarriles con precios de los billetes kilométricos.

Este CALENDARIO-ESPAÑA lleva un número, que si coincide con el que sea agraciado con el «Premio gordo» de la Lotería de

Navidad de 1913, el editor del Calendario le regala al que posea ese número del Calendario España **Cien pesetas.**

Y aún regala más este año el **Noticiero de Soria**.

Fíjese bien el lector: **Seis regalos, divididos en seis Lotes**

De conocidos y bien acreditados Establecimientos sorianos. (Nada de extranjería, ni de artificio.—Todo bueno, nacional y del país.)

Véanse las clases:

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj de pared, con cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas, propio para habitación.

Adquirido este magnífico Reloj, de la Relogería de H. Pastora Soportales del Collado, número 47, Soria.

SEGUNDO LOTE.—Dos cajas grandes de las esquisitas mantequillas sorianas, confeccionadas en «La Delicia». Confitería de Epifanio Liso, Soportales del Collado, número 29, Soria.

TERCER LOTE.—Tres botellas;

dos de Jerez y una de Anisado, de las acreditadas marcas que vende en Soria la casa de vinos de Nicomedes Longares, calle de Canalejas número 45, Soria.

CUARTO LOTE.—Una magnífica Anguila de dulce con su correspondiente lujosa caja, de la Confitería «Las Delicias», de Hijos de la viuda de Miguel, Soportales del Collado, 43, en Soria.

QUINTO LOTE.—Un par de elegantes botas de buena piel, confección á la medida, de la Zapatería moderna de los Hermanos Modrego, Calle de Canalejas, número 70, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un sabroso y rico Jamón del Comercio de Ultramarinos, de los Hermanos Llórente, calle de Canalejas, número 21, en Soria.

Estos seis lotes serán sorteados, Lote por Lote, el día 31 de Marzo de 1913, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de **Noticiero de Soria**, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números con derecho á cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo para entregar los Regalos, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año 1913, no se tendrá derecho á ningún regalo.

No se puede hacer más por cinco pesetas al año.

NOTA.—No se envían por correo los calendarios de regalo, pues ya se dice que se entregarán al tiempo de abonar las suscripciones.

PRECIOSAS NOVELAS

A diez céntimos ejemplar.

¡Publicación sensacional y altamente sorprendente!

La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.

Lo que jamás se ha visto se está ya realizando.

El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amenos autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son,

JOSÉ, por don Armando Palacio Valdés.

«AMPARO» por don Manuel Fernández y González.

A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.

En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42.

El Libro de los Enamorados.

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

El Libro de los Enamorados aparece ahora aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados.

Este librito se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de cincuenta céntimos ejemplar.

PAPEL DE MUSICA. De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

RECIBOS para PAGARE; impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja.